

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**20814** *Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de la Universitat de València, de 15 de julio de 2022 (BOE de 22 de julio de 2022) para la provisión de plazas de Catedrático/a de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Juan Carlos Jiménez Muñoz, con DNI número \*\*\*\*207\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Física Aplicada (Área propia: 806 Termodinámica)», adscrita al Departamento de «Física de la Tierra y Termodinámica» (concurso número 103/2022), plaza número 1000.

– Doña María Inés Tomás Marco, con DNI número \*\*\*\*080\*\*, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento» (concurso número 110/2022), plaza número 1448.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 25 de noviembre de 2022.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.